



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CEIP "MAESTRO JOSÉ ARENAS PULIDO" (ALCALÁ DEL VALLE)

ÍNDICE

PÁG
INA

0. INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

2. PROGRAMAS A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

A) CRITERIOS PARA LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA DEL ALUMNADO ESTABLECIDOS POR EL CLAUSTRO

B) PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

3. LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

A) MEDIDAS DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN PRIMARIA.

B) PROGRAMA DE TRÁNSITO

B.1 De Educación Infantil a Educación Primaria

B.2 De Educación Primaria a Educación Secundaria

C) MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO CON NEE.

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES Y ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE IMPLICADOS EN LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

A) ETCP

- B) CICLOS
- C) EQUIPOS DOCENTES
- D) TUTORES Y TUTORAS
- E) EQUIPO DE ORIENTACIÓN
- F) EOE

5. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- A) ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO
- B) ORGANIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS
- C) ACCIONES ESPECÍFICAS

6. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

7. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

8. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

- A) EVALUACIÓN DEL DISEÑO
- B) EVALUACIÓN DEL PROCESO
- C) EVALUACIÓN DEL RESULTADO

1. INTRODUCCIÓN

El **Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)** constituye el instrumento pedagógico que articula las actuaciones del equipo docente, relacionadas con los objetivos de la orientación y acción tutorial que se propongan, en coherencia con el Proyecto Educativo.

La orientación educativa ha pasado a ser considerada un pilar básico y esencial del sistema educativo, que incide en la calidad de los procesos que en él se desarrollan y en una educación de calidad e igualdad.

Contempla tres ámbitos de actuación en la ayuda que proporciona al alumnado: el personal, el escolar y el vocacional.

Es una responsabilidad que debe ser compartida entre el Equipo de Orientación Educativa (EOE) y el Profesorado. También contempla actuaciones con las familias, en un intento de coordinar los esfuerzos de todos los agentes implicados en la educación del alumnado en la búsqueda de su desarrollo integral.

2. OBJETIVOS DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

Siguiendo a la normativa andaluza **LEY 17/2007 de 10 de diciembre de Andalucía (LEA)**, en su artículo 127, se establece que los centros educativos abordarán en sus Proyectos educativos el plan de orientación y acción tutorial.

Dicho Plan tendrá los siguientes objetivos

a) Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase, fomentando la participación en las actividades del centro.

- ✓ Lograr que el alumnado aprenda a convivir, desarrolle su competencia social y se integre adecuadamente en el grupo.
- ✓ Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades

sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.

- ✓ Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.
- ✓ Fomentar la interacción y participación de cada uno de los componentes del grupo- aula en la dinámica general del centro, facilitando la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- ✓ Fomentar actitudes participativas que favorezcan la integración en su grupo y en la vida del centro.
- ✓ Establecer en las aulas, a través de la acción tutorial y el trabajo en equipo, un clima de respeto y solidaridad en el que cada cual pueda ser él mismo y le permita un desarrollo personal en su relación con los demás.

b) Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.

- ✓ Favorecer todos aquellos elementos que contribuyan a personalizar el desarrollo del currículo, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas de los alumnos.
- ✓ Prevenir y detectar las dificultades o problemas del desarrollo y de aprendizaje que puedan presentar los alumnos.

- ✓ Promover la formación permanente, curricular, didáctica y metodológica del profesorado, que le permita responder a los requerimientos de la función tutorial y orientadora, así como de la intervención educativa personalizada.
- ✓ Promover la cooperación del profesorado y el intercambio de experiencias educativas.
- ✓ Conseguir la coordinación de todos los profesores/as implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos.
- ✓ Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos del ser humano, favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.
- ✓ Ajustar la enseñanza a las características individuales, referida a personas con sus aptitudes e intereses diferenciados, aprovecharlas y enriquecerlas, previniendo las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los de fracaso e inadaptación escolar.
- ✓ Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales, con la finalidad de dar la respuesta educativa pertinente, recurriendo a los apoyos y actividades adecuadas.

c) Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

- ✓ Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje.

- ✓ Contribuir a la mejora del desempeño intelectual y consecuentemente a la mejora del rendimiento escolar y a la competencia en situaciones sociales.
- ✓ Orientar para el desarrollo personal de los alumnos, potenciado el esfuerzo individual y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.

d) Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones, ofreciendo asesoramiento y orientación al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

- ✓ Procurar la mejor escolarización para los alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa.
- ✓ Resaltar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto en el que viven los alumnos, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida.
- ✓ Favorecer la individualización del proceso de enseñanza y aprendizaje, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso educativo.
- ✓ Prevenir las dificultades en el aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- ✓ Adecuar la práctica educativa y desarrollo curricular a las características del alumnado y de su entorno sociocultural.

e) Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.

- ✓ Garantizar guía y tutoría personalizada a todo el alumnado y refuerzo psicopedagógico a aquellos que lo necesiten.
- ✓ Conseguir la coordinación entre todos los profesores del Centro para dar una respuesta adecuada a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos/as.
- ✓ Esforzarnos para que todos los componentes del colegio descubran e integren el hecho de la diversidad y las diferencias (biológicas, físicas, psíquicas, intelectuales, etc.) como un valor a respetar en todo momento.
- ✓ Participar en actividades, programas, planes y proyectos educativos que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula y den respuesta a las demandas de la Comunidad Educativa.
- ✓ Facilitar al alumnado con necesidades educativas una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- ✓ Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno/a.
- ✓ Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- ✓ Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas especiales.

f) Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.

- ✓ Facilitar que los alumnos/as obtengan un conocimiento adecuado sobre sí mismos (actitudes, expectativas, intereses, valores, deseos, capacidades, etc.).
- ✓ Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
- ✓ Ayudar al alumnado a tomar decisiones para que lo haga desde la responsabilidad y el conocimiento.
- ✓ Favorecer el conocimiento de sus aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.

g) Favorecer la coordinación en el proceso educativo del alumnado, incluida la evaluación y la toma de decisiones acerca de la promoción de los alumnos de acuerdo con los criterios del Proyecto Educativo, garantizando la coordinación del profesorado.

h) Facilitar información a padres, profesorado y alumnado de las actividades relacionadas con el rendimiento académico.

- ✓ Asegurar la continuidad del proceso educativo y la adaptación a las situaciones nuevas en las transiciones de un ciclo a otro, de una etapa a otra, de un centro a otro.
- ✓ Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.
- ✓ Conseguir dar las respuestas adecuadas al alumnado que pueda requerir un apoyo especial derivándolos, si fuese necesario, hacia otros programas y recursos.

- ✓ Orientar a las familias acerca de la educación secundaria, la organización del centro y las formas eficaces de apoyo a los alumnos y relación con el centro.

- i) Conocer al alumnado que integran los distintos grupos, obteniendo la información necesaria tanto a nivel grupal como individual para el desarrollo de una acción tutorial óptima.

3. PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DEL POAT.

A) PROGRAMA A DESARROLLAR POR EL EOE.

(VER LA TABLA DEL PLAN DE TRABAJO DEL EOE EN EL ANEXO I)

B) PROGRAMA DE ACTIVIDADES TUTORIALES A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO EN LAS AULAS DURANTE TODO EL CURSO.

B.1. ACTIVIDADES COMUNES A TODO EL CENTRO.

Inclusión en el horario de clase de una sesión semanal de tutoría en Educación Primaria, donde se trabajarán los siguientes aspectos.

- + Realización de asambleas de clase en las que se trabajen las habilidades para la convivencia a través del diálogo, tratando de inculcar en el alumnado la resolución de conflictos de forma no violenta, respetando y haciéndose respetar.
- + Realización de actividades de educación emocional siguiendo, preferentemente, el material de la Diputación de Gipuzkoa. También podrá usarse otros materiales si es necesario.
- + Uso de las TIC para búsqueda de información, realización de trabajos en grupo, etc.

- ✚ Desarrollo de actividades que fomenten la integración y la participación de los alumnos/as en la vida del centro y en el entorno: elección de delegados/as de clase, participación en actividades complementarias y extraescolares, etc.
- ✚ Recogida de información de los conflictos que se dan en el aula y en el centro así como de los miembros de la comunidad educativa implicados e intervenir en la resolución de los mismos siguiendo los cauces establecidos en el Plan de Convivencia del centro.
- ✚ Desarrollo de actividades para fomentar en los diversos sectores de la comunidad educativa la coeducación e igualdad entre hombres y mujeres.
- ✚ Realización de actividades y campañas que fomenten la concienciación sobre la necesidad de proteger el medio ambiente: recogida de papel usado, pilas, plásticos, ropa usada, etc.
- ✚ Aplicación de una prueba de evaluación inicial en todos los cursos de Educación Infantil y Primaria para comprobar el nivel de competencias y detectar las dificultades de aprendizaje.

B.2. ACTIVIDADES POR CICLOS/CURSOS.

Cada ciclo entregará, antes del mes de noviembre, a la jefatura de estudios un documento donde aparecerán las actividades propuestas del Programa Emocional de Gipuzkoa para el curso escolar. Tendrán en cuenta las actividades realizadas el curso pasado si se encuentra en el mismo ciclo.

Los coordinadores/as de ciclo tendrán el Programa Emocional de Gipuzkoa en formato papel. No obstante, desde jefatura de estudios se proporcionará dicho documento en formato digital a todos los tutores del ciclo.

c) PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

ACCION TUTORIAL	ACTUACIONES	ESTRATEGIAS Y/O RECURSOS	RESPONSABLES	Relación con los programas EOE
ACOGIDA DEL ALUMNADO	Elaboración de actividades de acogida con el alumnado.	Programación de las actividades de acogida.	Tutor/a	PATOE 1
	Recopilación de información con las familias de alumnos de nueva escolarización.	Entrevista padres.	Tutor/a	
	Información a los padres y madres sobre aspectos generales del centro y el grupo.	Reunión grupal con padres.	Tutor/a	
PREVENCIÓN DE DIFICULTADES	Revisión de la historia escolar del alumnado.	Análisis del informe personal e historia escolar. Entrevistas con el tutor del curso anterior.	Tutor/a	
	Realización de la evaluación inicial.	Pruebas iniciales. Observación. Informe escolar.	Tutor/a- Profesores/as	
	Interpretación de los datos de la evaluación inicial.	Reuniones de Equipo Docente	Tutor/a- Profesores/as Orientador/a	

	Diseño de estrategias metodológicas que contribuyan a la consecución del proceso de enseñanza-aprendizaje al grupo.		Tutor/a- Profesores /as	
	Interpretación de casos de alumnos/as de riesgo y toma de decisiones sobre las medidas educativas a llevar a cabo.	Reuniones de Equipo Docente	Tutor/a- Profesores /as Orientador /a	
	Interpretación y análisis en el ETCP, Equipos de Ciclo y Equipo Docente de los resultados de la Evaluación Inicial para diseñar estrategias a seguir a nivel de centro y de aula.	Reuniones de los órganos implicados	ETCP	
	Revisión y seguimiento de las estrategias de intervención propuestas para verificar los posibles logros o deficiencias en su desarrollo.	Reuniones de Equipo Docente	Tutor/a- Profesores /as Orientador /a	
	Derivación al EOE de los casos que no han respondido de forma positiva a las propuestas planteadas.	Reuniones de trabajo Protocolos de derivación.	Tutor/a- Orientador /a	

	Entrevistas con la familia, en el caso que proceda, para demandar su colaboración en el proceso de aprendizaje, siguiendo las pautas indicadas.	Entrevista familiar.	Tutor/a	
	Cumplimentación de documentos y elaboración de informes que posibiliten la continuidad de los alumnos/as y el adecuado intercambio de información.	Informe personal del alumnado Informes cualitativos Reuniones con el próximo tutor/a	Tutores/as	
ACTIVIDADES DE TUTORIA	Elaboración y puesta en práctica de las actividades de tutoría con el grupo.		Tutor/a	
	Búsqueda, selección o elaboración de las actividades concretas a realizar.		Tutor/a Orientador /a	
	Desarrollo de las actividades con el grupo clase.		Tutor/a	
	Valoración del desarrollo de las actividades realizadas y propuestas de mejora.		Tutor/a	

ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE	Puesta en práctica de las actividades con el grupo clase. Detección de dificultades. Líneas de actuación.		Profesorado	
IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTA A ALUMNADO DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	Información a la familia sobre la necesidad de una valoración	Tutoría con padres	Tutor/a Orientador/a	PNEE 1
	Derivación del alumnado para la realización de la evaluación psicopedagógica y coordinación de la recogida de información aportada por los distintos profesores.	Protocolo de derivación	Tutor/a	
	Participación en la valoración psicopedagógica: Niveles de competencia curricular, estilo de aprendizaje...	Protocolo de derivación	Tutor/a Profesores/as	
	Análisis de la valoración psicopedagógica toma de decisiones sobre las medidas educativas a adoptar.	Reunión Equipo Docente	Tutor/a Profesores/as Orientador/a Jefe/a de	

	Información a la familia sobre la valoración psicopedagógica y las medidas a adoptar en el ámbito educativo y familiar.	Entrevistas con los padres. Orientaciones sobre la intervención en el ámbito familiar.	Tutor/a Orientador /a	PNEE 1
	Coordinación de la elaboración de la ACI cuando proceda.	Reuniones de trabajo	Tutor/a	
	Realización de las programaciones de áreas para su inclusión en la ACI.		Profesores /as PAI	
	Coordinación entre el profesorado que atiende al alumnado.	Reuniones Equipos Docentes	Tutor/a Profesores /as PAI	
	Seguimiento de la evolución del alumnado.		Tutor/a Profesores /as Orientador /a	

3. LÍNEAS GENERALES PARA LA ACOGIDA Y EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

A) MEDIDAS DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN EDUCACIÓN INFANTIL

Actividad	Agentes	Temporización
- Visita de los alumnos/as de L. E.I. LA ENCINA I a las clases de Infantil: - Conocen las clases de infantil. - Se les invita a participar en algunas actividades de clase con	- Maestros/as de Ed. Infantil.	- Mayo/Junio

alumnos/as de tres años. - Enseñamos el patio de Educación Infantil		
--	--	--

B) MEDIDAS DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Actividades de primera toma de contacto:

Actividad	Agentes	Temporalización
- Visita de los alumnos/as de Ed. Infantil a las clases de Primaria: - Conocen las clases de primaria. - Se les invita a participar en algunas actividades de clase con alumnos/as de primer curso.	- Maestros/as de Ed. Infantil y de Primer ciclo de primaria.	- Mayo/Junio

Actividades de acogida a familias

Actividad	Agentes	Temporalización

Actividades de acogida del nuevo alumnado

Actividad	Agentes	Temporización
Plan de acogida al aula: - Se establecen las normas de centro y aula. - Actividades de cohesión grupal.	Maestros/as, familias y alumnos/as.	Septiembre/octubre
Evaluación inicial: se valora las aptitudes y habilidades básicas de los alumnos/as.	Maestros/as	Octubre/Noviembre

Actividades y medidas a organizar por el centro:

Actividad	Agentes	Temporización
Reunión de coordinación del primer ciclo de Primaria: unificación de criterios pedagógicos, análisis de los informes individualizados de Educación Infantil, ajuste de la respuesta educativa de los alumnos/as y propuesta de desarrollo de programas durante el curso.	Maestros/as de primer ciclo, EOE y Equipo Directivo.	Septiembre/Octubre

B) PROGRAMA DE TRÁNSITO

PATOE 5. PROGRAMAS DE TRÁNSITO.

5.1. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE 1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL A 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

ACTUACIONES	NIVEL / GRUPO	Profesionales EOE	Profesionales CENTRO	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1- Reunión para la coordinación y trasvase de información y documentación relevante del alumnado. Ficha de tránsito.	Alumnado de 1º ciclo de EI.	Orientador/a	Profesorado de 1º y 2º ciclo de EI, Jefe de Estudios. PT y/o AL	Tercer trimestre y primero del curso siguiente	- Grado de aplicación del programa. - Nº de Tutores implicados. - Realización de la visita a las aulas de 2º Ciclo de EI. - Realización de la reunión del tercer trimestre de traspaso de información y del alumnado NEAE del PT y Orientador. - Realización de actividades personalizadas para mejorar el tránsito del alumnado NEAE.
2- Recogida de documentación oficial (Informe Final de Ciclo, Ficha personal del alumno; Informes EPAT...)		Orientador/a	Jefes de Estudios. PT y/o AL	Junio y primera semana de septiembre.	
3- Lectura de Informes finales de 1er ciclo de EI			Tutores/as EI 3 años	Junio/septiembre	
4- Charla informativa a las familias (Sobre características de la etapa, contexto físico y normas)			Tutor/a	3er trimestre: junio	
5- Visita del alumnado de que finaliza el 1er Ciclo de EI a las aulas de 2º ciclo de EI.			Tutor/a Jefe de Estudios	3er trimestre	

ACTUACIONES	NIVEL / GRUPO	Profesionales EOE	Profesionales CENTRO	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
6 - Realización de actividades personalizadas para mejorar el tránsito del alumnado NEAE (en función de los casos)		Orientador/a	Tutor/a Jefe de Estudios	1er trimestre	

.2. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL A EDUCACIÓN PRIMARIA.

ACTUACIONES	NIVEL / GRUPO	Profesionales EOE	Profesionales CENTRO	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
1- Reunión para la coordinación y trasvase de información y documentación relevante del alumnado.	Alumnos de 2º ciclo de EI.	Orientador/a	Tutores/as de 2º ciclo de EI 5 años y de 1º EP, PT y AL, Jefe de Estudios.	Tercer trimestre y/o primero del curso siguiente	- Grado de aplicación del programa. - Nº de Tutores/as implicados. - Realización de la visita a las aulas de 1º. - Realización de la reunión del tercer trimestre de traspaso de información y del alumnado NEAE, del PT y Orientador. - Realización de actividades personalizadas para mejorar el tránsito del alumnado NEAE.
2- Reunión entre los tutores/as de E.I. 5 años y 1º de Primaria para coordinar los proyectos educativos.			Tutores/as de EI 5 años de 2º Ciclo y de 1º EP. Asesoramiento del EOE, a demanda. ETCP Jefatura de Estudios.	A lo largo del primer trimestre	
3- Actuaciones específicas para el alumnado neae (en función de los casos)		Orientador/a	Tutores/as de E.I. 5 años, tutores/as de 1ºEP y ATAL, PT, Jefes de Estudios,	Junio y/o primer trimestre	

4- Reuniones de Comisiones de Trabajo entre etapas para la coordinación del proceso de transición en su zona de influencia (E.I. de 2° ciclo y CEPR): - Jornada de Acogida. Planificación: . Visitas al centro de EP. . Visitas al aula de Primaria. - Charlas informativas a padres.		Orientadores/as	ETCP y tutores/as	<i>1er trimestre: sep – oct.</i> - Charlas informativas a padres (tutores-as) <i>2º trimestre: febrero</i> -Reuniones de Comisiones de Trabajo <i>3er trimestre: junio</i> - Jornada de Acogida: a. Visitas al centro de EP. b. Visitas al aula de EP.	
5- Charla informativa a las familias.			Tutor/a	1er trimestre: septiembre-octubre	

5.3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE LA ETAPA DE EDUCACION PRIMARIA A SECUNDARIA.

(INSTRUCCIÓN 8/2020, DE 15 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO 2020/21)

ACTUACIONES	Nivel/ Grupo	Profesionales implicados	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN/ SEGUIMIENTO
PROPUESTA DE TRABAJO: “PREPARANDO EL VIAJE A LA ESO”				
1- Reunión orientadores/as EOE y tutores/as 6º, en su caso con los tutores/as 2º ESO, para determinar las actividades que se incluirán en el Plan de Acción Tutorial (ETCP) y entrega del propuesta de trabajo “Preparando el viaje a secundaria”.	Alumnos/as del tercer ciclo de Primaria, y en especial de 6º de Primaria, y alumnos/as de 2º ESO	- Jefes de estudio, tutores/as de 6º EP y 2º ESO, orientadores.	- Octubre (1ª reunión) -Todo el curso (aplicación del programa).	- Grado de aplicación del Programa. -Dificultades encontradas. -Nº de Tutores/as implicados.
2- Seguimiento de la realización de las actividades propuesta de trabajo “Preparando el viaje a secundaria”.	Tercer ciclo de Primaria	- Orientador/a Centro y tutores/as.	2º y 3º trimestre	Grado de realización de las actividades por parte de los alumnos. -Dificultades encontradas.
EQUIPOS DE TRÁNSITO				
3. Constitución de los equipos de tránsito entre IES y CEIPs	Tercer ciclo de Primaria y 1º ESO	Equipo de tránsito:	Septiembre	-Grado de asistencia.

		.Jefatura de Estudios ESO/EP .Jefatura de DO y orientadores EOE .Jefatura Dpto. materias troncales (instrumentales) ESO y coordinadores tercer ciclo de EP. .Tutores/as de 6º EP .Maestros especialistas PT/AL		-Dificultades encontradas.
--	--	---	--	----------------------------

Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito				
4-Definir el calendario de tránsito: .organización del programa de tránsito. .intercambio de información sobre las características básicas de los centros implicados. .definición del calendario (de los puntos 4,5,6,7,8 y 9)	Tercer ciclo de Primaria	Jefaturas de estudios de IES/CEIPs	Primer trimestre	-Asistencia a reuniones y grado de realización de los acuerdos establecidos. -Dificultades encontradas.
Reuniones de coordinación curricular				

5- Análisis de los resultados académicos del curso anterior	Tercer ciclo de Primaria	.Jefatura de Estudios IES. .Jefatura de Estudios C.E.I.P.S . Coordinadores/as de tercer ciclo de primaria . Jefatura Dpto. didácticos materias troncales Generales del IES.	Primer trimestre	-Asistencia a reuniones y grado de realización de los acuerdos establecidos. -Dificultades encontradas.
6. Reuniones de coordinación curricular de los Ámbitos sociolingüístico y científico matemático.	Tercer ciclo de Primaria	.Jefatura de Estudios IES. .Jefatura de Estudios C.E.I.P.S . Coordinadores/as de tercer ciclo de primaria . Jefatura Dpto. didácticos materias troncales Generales del IES.	Segundo trimestre	-Asistencia a reuniones y grado de realización de los acuerdos establecidos. -Dificultades encontradas.

Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad				
7. Cumplimentación en Séneca Informe Final de Etapa de Primaria. .Seguimiento del alumnado absentista de primaria. .Problemas de Convivencia. .Estrategias de Tutoría. .Intercambio de recursos de acción Tutorial.	Tercer ciclo de Primaria	.Jefatura de Estudios IES. .Jefatura de Estudios C.E.I.P.S .Tutores/as de 6º EP. .Orientadores EOE/D.O .Especialistas PT/AL.	Junio	-Traspaso de información al IES -Grado de realización y dificultades encontradas.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias				
8- Visita familias del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. -Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del instituto.	Tercer ciclo de Primaria	.Familias de 6º EP. .Dirección CEIP/IES. .Jefatura de Estudios IES/ C.E.I.P.S .Tutores/as de 6º EP. .Orientadores EOE/D.O	Mayo/Junio	-Grado de asistencia de familias -Dificultades encontradas
Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado				
9- Visita del alumno de 6º EP al IES (Jornadas de puertas abiertas)	Tercer ciclo de Primaria	.Equipo Directivo del IES .Tutores de 6º EP	Marzo (localidad de Olvera) Mayo/Junio (resto de	Grado de realización y dificultades encontradas

		.Alumnado de 6º EP .Alumnado de 1º ESO .D.O del IES .Orientadores EOE	localidades)	
--	--	---	--------------	--

D) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

PROFESORADO

ACTUACIONES	ESTRATEGIAS Y/O RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
- Analizar las necesidades educativas del alumno: características generales de la discapacidad y situación actual del alumno/a. - Si el alumno/a ha estado escolarizado previamente: análisis de su historia escolar. - Organización de actividades específicas de acogida. - Determinación de la respuesta educativa inicial para el alumno/a: horas de apoyo, orientaciones para la atención en el aula ordinaria, organización de la evaluación inicial... - Determinación de actuaciones y responsables del proceso de evaluación psicopedagógica.	Reunión de trabajo previa a la escolarización del alumno/a.	Equipo Educativo Jefe de Estudios PT AL Orientador/a	Mes de Septiembre
- Análisis de la situación del alumno/a. - Toma de decisiones sobre la respuesta educativa: ACI, horario	Reunión de trabajo tras evaluación inicial y psicopedagógica.	Equipo Educativo, Jefe de Estudios	

de apoyo, recursos personales y materiales. - Planificación de tareas y responsables en la elaboración de ACI y el seguimiento del alumnado. • Establecer mecanismos de coordinación entre profesorado del aula ordinaria y aula de apoyo a la integración que favorezca la programación de actividades a realizar en su grupo de referencia.	Reuniones Equipos Docentes. Diario del alumno/a. Reuniones de trabajo.	PT AL Orientador/a Equipo Educativo Jefe de Estudios PT AL <u>Orientador/a</u>	Octubre Todo el curso
--	---	--	-------------------------------------

ALUMNADO

ACTUACIONES	ESTRATEGIAS Y/O RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Visita individual al centro del alumno/a con nee.		Tutor/a Familia Equipos especializados	Mes de Junio.
Programación de actividades para la sensibilización sobre	Actividades a incluir dentro de la programación de	Tutor/a	Primeros días de clase.

de las necesidades de
alumno/a al resto de
compañeros y posibles
normas de la clase para su
mejor integración (ej.
Disposición del mobiliario,
orden...)

Desarrollo de actividades de
conocimiento del grupo,
aceptación de diferencias,
educación en valores
(respeto, solidaridad...),
habilidades sociales.

tutoría.

OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON EL ALUMNADO:

Tutoría entre alumnos/as: Entre iguales: Alumno/a del grupo encargado de acompañar y favorecer las relaciones de alumno/a con nee. Entre compañeros/as de distinta edad: alumnado de cursos superiores que ayudan a la integración de alumnos con nee. Con inversión de roles: es el propio alumno/a con nee el que realiza las funciones de tutor de otros alumnos "ordinarios".		Tutor/a Equipo Educativo Alumnos/as tutores
Organización de los recreos con juegos cooperativos que favorezcan la integración de los alumnos/as nee		Profesorado Equipo Directivo
Desarrollo de talleres para lograr interacción del alumnado de distintos grupos y niveles, entre ellos los que tienen nee.		Profesorado Equipo Directivo
Considerar las características de los alumnos a la hora de organizar actividades complementarias y extraescolares.		Profesorado Equipo Directivo

FAMILIA

ACTUACIONES	ESTRATEGIAS Y/O RECURSOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Temas a tratar: • Recogida de información sobre el alumno/a. • Información sobre de la respuesta educativa inicial y actuaciones con el alumno/a. • Necesidades iniciales de material. • Necesidad de coordinación.	Entrevista familiar.	Tutor/a PT o AL	Mes de Septiembre
Temas a tratar: • Respuesta educativa. • Orientaciones para desarrollo de programas en el ámbito familiar.	Entrevista familiar.	Tutor/a PT o AL	Octubre/Noviembre
Desarrollo de contenidos referentes a la atención e integración del alumnado con nee y sobre la necesidad específica.	Reunión grupal de familias.	Tutor/a	Septiembre/ Octubre

Sensibilización a los padres a través de charlas para tener en cuenta la diversidad de alumnado del aula.	Reuniones grupales.	Tutor/a	A lo largo del curso
---	---------------------	---------	----------------------

5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LOS DISTINTOS AGENTES Y ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE IMPLICADOS EN LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

A) ETCP

Es el Órgano de Coordinación docente que marca el calendario de actuaciones. En sus primeras reuniones del mes de septiembre, establecerá las fechas para fijar la coordinación.

B) CICLOS

Se establecerán reuniones de Equipos de Ciclo una vez al mes para la Coordinación de la Orientación y la Acción Tutorial. Se incorporará el Orientador/a si se cree necesario.

Actuaciones:

- a) Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- b) Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de la Educación Primaria.
- c) Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- d) Seguimiento de programas específicos.
- e) Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- f) Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- g) Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- h) Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- i) Coordinación de los equipos docentes.
- j) Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

C) EQUIPOS DOCENTES

Se establecerá dos reuniones de Equipo Docente por trimestre. Se incorporará el orientador/a si se cree necesario.

Las actuaciones del Equipo Docente serán las siguientes:

- a) Evolución del rendimiento académico del alumnado.

- b) Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
 - c) Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
 - d) Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
 - e) Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
 - f) Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
 - g) Atención a las familias del alumnado.
- El profesor/a tutor recabará información del resto de profesores/a, previamente a las entrevistas con los padres.
 - Todo el profesorado del Equipo podrá solicitar entrevistas con las familias, en función de las necesidades (desarrollo de su área, conductas, dificultades de aprendizaje, etc).
 - El Equipo Docente tomará las decisiones en cuanto a la evaluación y promoción del alumnado y lo transmitirá a las familias.

D) TUTORES Y TUTORAS.

Las personas que ostentan la tutoría de los distintos grupos asumirán las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje.
- c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.

g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.

i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.

j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.

k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales.

m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo.

En el caso de alumnado de NEE, la tutoría será compartida entre el maestro o maestra que ostente la tutoría del grupo y el profesorado especialista. El primero atenderá a los aspectos generales como un alumno/a más del grupo. El especialista se centrará en los específicos que tienen que ver con las actuaciones derivadas de su atención especial. Se procurará una coordinación permanente entre ambos profesionales, tanto en relación con el alumno o alumna como con la familia.

E) EQUIPO DE ORIENTACIÓN

A) Asesorará sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial.

B) Colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

C) Se reunirá periódicamente, con la asistencia del Director/a o Jefe/a de Estudios, profesorado especialista, resto del profesorado que atiende al alumnado en funciones de apoyo o refuerzo y a ser posible el orientador/a.

F) EOE

A) La orientación se llevará a cabo en colaboración con el EOE.

B) La presencia del orientador/a en el centro será de al menos una vez a la semana en jornada lectiva completa. Asimismo, asistirá en el horario no lectivo de obligada permanencia de manera flexible y en función de su disponibilidad horaria, cuando sea convocado para las reuniones de las distintas unidades organizativas (ETCP, Equipos

Docentes, Equipo de Orientación, Claustro, ...) o para entrevistas con el profesorado en general, con las familias, etc, o por su propia iniciativa.

C) Funciones:

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado y en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad.
- Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual.
- Asesorar a las familias.

A comienzos de cada curso EOE-Centro consensuarán los programas concretos a desarrollar conjuntamente.

6. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

A) ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO

El **Consejo Escolar** es el órgano de participación formal en el Centro. Dentro de él, la Comisión de Convivencia tiene establecido un plan de actuación y un calendario de reuniones (al menos dos durante el curso escolar), lo cual está recogido en el Plan de Convivencia del Centro. Será a través de esta Comisión por la que se canalizará la implicación de las familias en aspectos conductuales del alumnado.

Tutoría

El lugar donde se deben producir los contactos entre el profesorado tutor/a y la familia es la tutoría, entendida ésta como lugar de encuentro para conseguir la comunicación y la unificación de objetivos y criterios educativos. La tutoría, además de estar enfocada a un trabajo con el alumnado, también lo estará para poner de acuerdo a familias y profesorado sobre los objetivos educativos y los valores y actitudes en los que hay que insistir coordinadamente, tanto en el Colegio como en las familias.

Para la realización de un trabajo conjunto con los padres y madres se precisa tener una actitud abierta, cercana, colaborativa, cooperativa y muy respetuosa; no debemos olvidar que es un trabajo en el que intervienen adultos que tienen formas de pensar no siempre coincidentes con la del profesorado.

El horario de tutoría será de 16:00 a 17:00 los lunes siempre que no sea festivo. Los docentes podrán atender en otro horario siempre de acuerdo con la familia y que lo considere adecuado el equipo directivo

Actividades puntuales

- Talleres o actividades en el aula o en el centro organizados por padres y madres o realizados con su colaboración y/o participación. Este año no se podrá realizar por la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.
- Semanas culturales.
- Celebraciones puntuales como Navidad, el Día de la Paz, Día de Andalucía, el Día de la Mujer trabajadora, etc.,
- Visitas, salidas, encuentros, intercambios con otros centros en los que pueden colaborar y participar los padres y madres. Este año no se podrá realizar .

B) ORGANIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Reuniones grupales con los padres/madres de cada grupo: habrá una reunión obligatoria al principio de curso y cuantas se estimen oportunas para tratar diversos temas.
- Entrevistas individualizadas con las familias, que pueden ser solicitadas bien por los tutores o por las familias, en las fechas y horario de tutoría establecido por el Centro. Llevar un registro de entrevistas con los aspectos tratados y los acuerdos adoptados con las familias. Este curso académico se realizará las entrevistas de manera telefónica o a través de la plataforma Moodle.
- Otros procedimientos de comunicación con las familias son:
 - El registro e incidencias en la asistencia a clase.
 - Boletín de calificaciones de cada sesión de evaluación.
 - Notas informativas.
 - Agenda Escolar
 - Comunicaciones Ipasen.

C) ACCIONES ESPECÍFICAS

- Compromisos de convivencia con familias del alumnado que presente problemas de conducta y aceptación de las normas.
- Compromisos educativos con familias de alumnado que presente dificultades de aprendizaje.
- Estrategias de intervención con familias en situación compleja y problemática (asesoramiento del orientador/a, educadores sociales).
- Información sobre servicios educativos complementarios que pueden ayudarles a subsanar carencias económicas, culturales o de falta de tiempo (comedor, aula matinal, actividades extraescolares, materiales didácticos del centro, Programa de Acompañamiento Escolar por las tardes, ...)

7. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO.

El desempeño de la función tutorial requiere la recogida de numerosa información del alumnado. Se trata de aquella información de carácter académico y personal, orientada al desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje:

- Información sobre la historia escolar del alumno.
 - o Acta de reunión de coordinación para la transición entre la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, donde quede reflejada aquella información destacada sobre algún alumno/a.
 - o Los datos relevantes sobre la transición entre Educación Infantil y Educación Primaria aparecerán en los Informes de Evaluación Individualizados.
 - o Copia de los Informes de Evaluación Individualizados.
- Información curricular.
 - o Resultados de pruebas de evaluación inicial.
 - o Resultados de la evaluación trimestral. Recogida de la información que sobre un alumno se genere en las sesiones de evaluación.
- Datos psicopedagógicos.
 - o Informes de evaluación psicopedagógica.
- Información de reuniones del equipo educativo.
- Información del proceso de enseñanza - aprendizaje en un área o materia.
 - o Establecer un modelo de informe del profesor para recabar información puntual sobre el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Información del proceso de coordinación y comunicación con las familias.

Cada tutor y tutora incluirá, en el expediente académico del conjunto del alumnado a su cargo, los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en la Secretaría del centro como en el incluido en la aplicación informática SÉNECA. Estos datos incluirán:

- α. **Informe Personal.** En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.
- β. **Información de tipo curricular** que se haya obtenido, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el centro como la de los sucesivos cursos.
- χ. **Información al tutor/a del ciclo siguiente o al que atienda al alumnado después del actual,** que sirva para facilitarle el seguimiento personalizado del alumnado. En esta información se pueden incluir:
- **Datos psicopedagógicos.**
 - **Datos aportados por la familia en las entrevistas** mantenidas con el propio tutor/a, con otros miembros del Equipo Docente o con el orientador u orientadora de referencia.
 - **Cualquier otra información** que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

8. COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

ENTIDADES Y ORGANISMOS Y OTROS	AREAS DE INTERVENCIÓN	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIONES	OBJETIVOS
Atención Temprana.	Atención a la diversidad	Responsables de las tres consejerías (Bienestar social, Educación y Salud) -Profesionales de atención temprana -Pediatra	-Preferentemente a final de curso. -Principio del curso siguiente. -Todo el año	-Derivación de casos. -Coordinación tratamiento e intervención. -Mecanismos de coordinación interdisciplinar.	-Detección de atención temprana -Prevención de dificultades -Unificación de criterios de intervención
		Orientadores -Médico/a -AL -PT -Jefe/a de Estudios			
Asuntos Sociales/ Equipo de Tratamiento familiar	Atención a la diversidad	-Psiquiatras -Trabajador/a social -Orientadores -Psicólogos/as -Equipo directivo -Personal del equipo de tratamiento familiar	-Primera reunión a principio de curso -Una reunión al trimestre	-Intercambio de información. -Seguimiento y control familiar -Detección de casos -Intervención -Actuación conjunta de formación a la comunidad	-Unificación criterios de intervención - Intervención global - Seguimiento y control de casos -Apertura del centro a la comunidad

				educativa	
USMIJ Salud Mental	Atención a la diversidad	-Mestros/as/PT de la Delegación de Educación -Psiquiatra -Orientadores -Psicólogos/as	-Una reunión al trimestre	-Intercambio de información. -Derivación de casos -Intervención - Unificación criterios	-Diagnóstico clínico -Mejorar cauces de coordinación -Intercambio de información -Diagnóstico e intervención.
Centro de Salud Pediatras	Atención a la diversidad	-Pediatra -Trabajador/a social - Orientador - Médico/a	-Una reunión al trimestre -A demanda	-Contrastar Información -Derivación a profesionales -Seguimiento de casos	-Diagnóstico -Derivación de casos de forma temprana -Intercambio de información y seguimiento de casos.
Equipo de orientación educativa especializado	Atención a la diversidad	-Equipo Especializado (TGD, Conducta, Motóricos y Auditivo) -Orientadores -Tutores/as -PT	A demanda a lo largo del curso	-Evaluación -Intervención -Asesoramiento -Gestión de recursos	- Diagnóstico - Intervención -Asesoramiento externo
Otros Organismos -Diferentes asociaciones -ONCE -UPACE -AFANA -...	Atención a la diversidad	-Equipo Directivo -Orientadores -Profesores/as especialistas -Tutores/as -Equipo educativo -PT -Maestro/a de	-Todo el curso - Casos puntuales asesoramiento	-Intervención -Diagnóstico -Asesoramiento - Familia -Centro -Facilitación de recursos	-Coordinación y especialización de la respuesta educativa-

		compensatoria -Inspección			
Comisión zonal de Absentismo	Educación compensatoria	-AMPA -Directores IES, CEPR -Representante Ayto -Orientadores -Asuntos sociales - Policía Local	-Una al Trimestre -Comisión Técnica, en función de casos	-Control -Seguimiento -Adopción de medidas -Derivación	-Coordinación de los diferentes agentes -Actuación integral -Control y mejora de absentismo
Inspección	Atención a la diversidad	-Orientador/a -Inspector/a -Jefe/a de Estudios -Familias	- Todo el curso - De forma específica en periodo de escolarización	- ACI (s) -Asesoramiento -Supervisión -Seguimiento	- Ofrecer respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumno/a
Comisión zonal de tránsito	PAT/POAP	-Directores/as -Orientadores -Tutores/as -Pt -Profesores/as	- Una vez al trimestre	-Desarrollo del programa de tránsito -Unificación de criterios de E-A -Trasvase de información -Jornadas de Acogida familia, alumnos	-Facilitar la continuidad de etapas -Unificación de criterios de respuesta ed. -Minimizar la repercusión del cambio de etapa
ONG (s) y	PAT/POAP	-Profesionales de las asociaciones	-Profesionales de las asociaciones	- Desarrollo de programas	-Formación Integral -Información y

Asociaciones		-Orientadores	-Orientadores	-Asesoramiento -Información	asesoramiento
Protección Civil	PAT/POAP	-Orientadores -Miembros de Protección civil	-Orientadores/as -Miembros de Protección civil	-Desarrollo de programas -Colaboraciones puntuales	-Facilitación de accesos -Información
CEP	PAT/POAP/PAD	-Toda la comunidad educativa	-Toda la comunidad educativa	-Jornadas -Cursos Formativos -Asesoramiento -Coordinación -Formación Continua	-Formación integral -Coordinación de Zona
Ayuntamiento	PAT/POAP/PAD	-Consejería de Educación -Instituto de la mujer	-Todo el curso	- Formación: oferta educativa de la localidad. -Atender a la diversidad	-Coordinar en la zona la oferta educativa y profesional. -Ofrecer recursos necesarios para atender al alumnado que lo precise.

9. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

A) EVALUACIÓN DEL DISEÑO

INDICADORES	TEMPORIZACIÓN	AGENTES	PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
1. Ajuste de la temporalización de las actuaciones.	Al final del curso	ETCP	1º El Equipo Educativo en la sesión de evaluación final analiza cada plan. 2º El ETCP lo valora y determinan las incidencias y modificaciones pertinentes a incluir en la Memoria Final. 3º Los resultados se presentan al Claustro.	Análisis de la temporalización del POAT. Hoja de registro
2. Coordinación de las actuaciones diseñadas en cada uno de los ciclos.	Una vez al trimestre	Equipo Educativo Tutores/as ETCP	1º Cada coordinador/a se reúne con su ciclo y valoran las actuaciones llevadas a cabo. 2º En el ETCP se valora la correlación entre las actividades de ciclo.	Análisis del cuaderno del tutor/a y del POAT Hoja de registro
3. Se responde a las necesidades de la	Al final del curso	ETCP	1º Partiendo de los objetivos diseñados en el POAT, el ETCP	Análisis del POAT. Hoja de registro de la

comunidad educativa.			valora el grado de consecución de los mismos 2º Introducen las modificaciones pertinentes en la MF.	evaluación del Proceso y de los Resultados.
4. Funcionalidad del POAT: la planificación teórica se corresponde con la práctica.	Una vez al trimestre	Equipo Educativo Tutores/as ETCP	1º Cada coordinador/a se reúne con los ciclos y valoran las actuaciones llevadas a cabo. 2º En el ETCP se valora lo diseñado y lo desarrollado.	Análisis del POAT Hoja de registro
5. Participación de la comunidad educativa.	Al final del curso	Comunidad educativa	1º El Equipo Educativo valora el grado de participación de la familia, el alumnado y la suya propia. 2º Se deriva al ETCP y se valora el grado de participación de todos los implicados	Revisión de la MF Análisis del Cuaderno del Tutor/a y de las evaluaciones del proceso.

B) EVALUACIÓN DEL PROCESO

INDICADORES	TEMPORIZACIÓN	AGENTES	PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS/
-------------	---------------	---------	----------------	-----------

				INSTRUMENTOS
1. Participación de los implicados en las actuaciones	A lo largo del curso	Tutor/a Equipo Educativo ATAL/AL/PT EOE	1º El Equipo Educativo evalúa cada actividad que realiza y hace las anotaciones pertinentes en un diario de campo.	Análisis del cuaderno del tutor/a
2. Seguimiento de los protocolos establecidos en los diferentes planes	Una vez al trimestre	ETCP	1º Se valora en el ETCP y se canaliza la información de cada ciclo.	Hoja de registro de incidencias y modificaciones
3. Coordinación entre las diferentes áreas e integración de las actividades en el currículum	Una vez al trimestre	Equipo Educativo Tutor/a ETCP	1º El Equipo Educativo coordinado por el tutor/a valoran las actividades realizadas y derivan la información al coordinador de ciclo 2º El ETCP valora la coordinación llevada a cabo y las modificaciones oportunas	Hoja de registro Análisis del Plan anual de Orientación y Acción Tutorial
4. Fluidez y dinamismo de las actuaciones	Una vez al trimestre	Equipo Educativo Tutor/a ETCP PT/AL/ATAL	1º El Equipo Educativo valora las actuaciones junto con la opinión del PT/AL/ATAL/EOE canalizadas por el Tutor/a. 2º El ETCP analiza	Hoja de registro Diario del tutor/a

		EOE	dicha información y realiza las oportunas modificaciones.	
--	--	-----	---	--

C) EVALUACIÓN DEL RESULTADO

INDICADORES	TEMPORIZACIÓN	AGENTES	PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS/ INSTRUMENTOS
1. Repercusión del POAT en los diferentes agentes educativas: Maestros/as, familias y alumnado	Al final del curso	ETCP	1º Tutor/a valora junto con el Equipo Educativo los resultados obtenidos en función de cada agente. 2º Deriva la información al ETCP que analiza dicha información	Hoja de registro Análisis del cuaderno del Tutor/a
2. Grado de consecución de los objetivos	Al final del curso	ETCP	1º Partiendo de los objetivos diseñados, el ETCP valora los logros conseguidos. 2º Se realizan las modificaciones oportunas.	Revisión del POAT Instrumentos de evaluación anteriores
3. Cambios y mejoras en la comunidad	Al final del curso	Equipo Educativo ETCP	1º El Equipo Educativo valora las repercusiones en el	Revisión del POAT Instrumentos de

educativa			alumnado y la familia 2º Se derivan los resultados al ETCP y se introducen las modificaciones en la MF	evaluación anteriores Análisis del cuaderno del tutor/a Revisión del Censo de NEE
4. Correlación con los documentos de planificación del centro	Al final del curso	ETCP	1º El ETCP analiza las actividades realizadas y la relación con los documentos de planificación del centro	Revisión del plan anual de OAP en relación al POAT, MF, PCC, ROF, Plan de Convivencia y Plan de Coeducación.